



**ACTA NO. 5  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
12 DE FEBRERO DE 2008**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 12 de Febrero de 2008 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Señores Regidores, señor Síndico, señora Síndico, bienvenidos a esta sesión ordinaria del mes de Febrero de Cabildo para lo cual le voy a pedir a la Secretario de Ayuntamiento nos haga favor de conducir, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2008 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 12 de Febrero de 2008 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer **Presente**  
Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez **Presente**

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo **Presente**  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa **Presente**  
Lic. Ana María Schwarz García **Ausente con aviso**  
Lic. José Américo Ferrara Olvera **Ausente sin aviso**  
C. Pompilia Camarillo Tristán **Presente**  
C. Faustino Saucedo Medina **Presente**  
Lic. José Francisco Lozano García **Ausente**  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias **Presente**  
C. Elsa del Rosario Aguirre García **Presente**  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim **Ausente**  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza **Presente**  
Arq. Sonia González Quintana **Presente**  
Existe Quórum Legal Señor Presidente.

.....  
.....  
.....  
.....

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2008, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Enero de 2008 celebrada a las 19:30 horas, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación y en su caso aprobación de los Integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Instituto Municipal de la Familia
6. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

- I.- Informe de los Subsidios Otorgados en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2007.*
- II.- Aprobación de las Cuotas y Tarifas de los servicios proporcionados por las dependencias de la administración pública municipal.*
- III.- Autorización para formalizar el contrato de arrendamiento puro de equipo de cómputo con la empresa Value Arrendadora S.A. de C.V.*
- IV.- Autorización para formalizar el contrato de suministro de diesel para los vehículos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, DIF y la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, con el proveedor C. Gonzalo Luis González Ayala.*

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA**

- I.- Modificación de lineamiento para el anuncio de la persona moral, Delicias Qulinarias del Noreste, S.R.L. de C.V.*

7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

.....



ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2008 del Republicano Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2008, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Enero de 2008 celebrada a las 19:30 horas, así como la dispensa de la lectura de las mismas.

ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2008 y del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Enero de 2008 celebrada a las 19:30 horas, así como la aprobación de las mismas. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, AL PERIÓDICO EL NORTE, LO SIGUIENTE... SE DA POR PRESENTE AL C. REGIDOR LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZANO GARCÍA.... Continuando en uso de la en uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, EXPRESÓ: LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2008 CELEBRADA A LAS 8:00 HORAS.

- 1.- Nombramiento de los integrantes del Consejo Local de Tutelas.
- 2.- Expediente 47/04.- Concesión de uso.
- 3.- Expediente 63/05.- Concesión de uso.
- 4.- Expediente 50/06.- Concesión de uso.
- 5.- Expediente 8/07.- Negativa de concesión de uso.
- 6.- Expediente 11/07.- Modificación de acuerdo de fecha 25 de Septiembre de 2007.
- 7.- Expediente 36/07.- Negativa de venta y/o de concesión de uso.
- 8.- Expediente 37/07.- Retiro de Activos Municipales de Bodega Municipal.
- 9.- Contrato de concesión para arrastre y custodia de vehículos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2008 CELEBRADA A LAS 19:30 HORAS.

- 1.- Ampliación del término de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO del orden del día que es la presentación y en su caso aprobación de los Integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Instituto Municipal de la Familia.

Designación de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, respecto a los Integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Instituto Municipal de la Familia, en los términos en que quedó expuesto:





.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a las Cuotas y Tarifas de los servicios proporcionados por las dependencias de la administración pública municipal, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario Alberto García Villarreal, Director de Adquisiciones. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR, LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA.**

3.- CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO”, CON LA EMPRESA VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la Autorización para formalizar el contrato de arrendamiento puro de equipo de cómputo con la empresa Value Arrendadora S.A. de C.V., en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....  
.....

4.- CONTRATO DERIVADO DEL SUMINISTRO DE DIESEL PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y DE LA COORDINACIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, CON EL PROVEEDOR GONZALO LUÍS GONZÁLEZ AYALA CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31-TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2009-DOS MIL NUEVE.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la Autorización para formalizar el contrato de suministro de diesel para los vehículos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, DIF y la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, con el proveedor C. Gonzalo Luis González Ayala, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, **expresó:** Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor Ing. José Alfredo Letayf Kaim, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

1.- Expediente del C. Raúl Rodríguez Martínez en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada Delicias Qulinarias del Noreste S.R.L. de C.V.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana, referente a la Modificación de lineamiento para el anuncio de la persona moral, Delicias Qulinarias del Noreste, S.R.L. de C.V., en los términos en que quedó expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Sonia González.

**Regidor Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** El punto que dijo Rebeca, sí es cierto que yo quiero ver siempre los dictámenes en donde yo estoy involucrado y firmarlos, en esta ocasión sí lo ví y sí lo autorice yo, para que lo pasaran, para que lo vieran como venía expresado, pero sí, de hecho yo quiero ver todos los dictámenes que yo firmó antes de que pasen aquí a Cabildo.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Bueno, en días pasados la Comisión de Desarrollo Urbano recibimos a varios vecinos de la colonia Ampliación Valle del Mirador, los cuales nos mostraban su inquietud en cuanto a la construcción de una alberca en dicha colonia y pues realmente nosotros decíamos, bueno pues ¿qué pasa?, ¿por qué traen tantas firmas de que están negándose a construir, pues una alberca donde se intenta fomentar el deporte? y pues si realmente nos causaba mucha confusión y pues me aboque a ir al área en cuestión y pues, la verdad si me resultó un tanto sorprendente la situación que de hecho pues yo pienso que cuando... tiempo atrás nos presentó el Ing. Manuel Treviño lo que es la obra esta que se llama la Fortaleza, ¿no? Pues nada más nos la presentó en perspectiva arquitectónica, acuareleada muy bonita, pero no nos presentó lo que... ni al Alcalde, ni a los Regidores no nos presentó lo que es realmente dónde pudieran estar ubicadas, entonces si considero que pudiéramos ver ahorita las fotos para que vean que pues realmente si está un poquito complicado donde se pretende hacer dichas albercas y ahorita les voy a nombrar... les voy a explicar más o menos de ciertas preguntas que yo hice, varias cosas que cheque en Internet y pues sí, sí está un poquito problemática la situación, aquí tenemos que ya están haciendo los pozos para las albercas y podemos ver lo cerca que están las torres de alta tensión, aquí tenemos lo que son estas torres y estas otras, podemos ver... no sé, realmente no lo medí, la cantidad de metros, pero pues se puede apreciar a simple vista... que están demasiado cerca, ahora de este lado hay una subestación de Comisión Federal de Electricidad, entonces estarían en medio de las dos, aquí hay varios elementos que yo consideré graves e inclusive también platicando con los vecinos de ciertas situaciones que les han pasado, creo que me habían comentado que en años anteriores, que una vez se había tronado un transformador generador, entonces nosotros sabemos que... los transformadores y generadores tiene aceites, o sea, aceites que derraman con una alta contaminación, voy a pasar a otras fotos para ver si nos da... más o menos una, digo yo las tomé... *Comentarios fuera del micrófono...* ok. Aquí podemos ver lo que es la excavación y aquí seguimos viendo torres que están demasiado cerca de lo que pudiera ser la posible alberca, chapoteadero, pasamos otra para tener más o menos una visión más completa... miren donde esta aquí el hueco de la alberca, aquí podemos ver las torres... sí, el poste perdón, de las torres, otra... aquí tenemos lo que es... aquí tenemos unos juegos infantiles y podemos ver aquí las torres de alta tensión que no están nada lejanos a lo que es el área donde pudieran esta jugando los niños, de hecho creo que esto ya estaba, ¿verdad? cerca de ahí se va a hacer lo que son las albercas, pasamos otra... y aquí tenemos la otra... lo que les explicaba del otro lado, lo que es la subestación de la Comisión, aquí tenemos lo que es el hueco de la alberca, entonces por un lado tenemos lo que son las torres de alta tensión, por el otro lado tenemos lo que es la subestación de la Comisión Federal de Electricidad, entonces ahí tenemos lo que son 130 firmas de vecinos que están en desacuerdo y



realmente creo que a ti te habían comentado Elsa, según esto había un estudio que se había hecho, no sé quién te lo comentó, si me haces el favor de asesorarme.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Pues la Presidenta de ahí de la colonia, la señora Blanca Ovalle, llevaron a cabo un estudio y dice que es muy peligroso que esté cerca de ahí, agua o una alberca, por toda la alta tensión... toda la energía que está cercana a esta área, es más ya también vinieron y pasaron con el Alcalde y las recibió también en una ocasión y él les comentaba que ahí no se iba a poner nada sin la autorización de ellos y que se iba a hacer un sondeo, ¿verdad?

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Daniel Villarreal y en seguida la Regidora Rebeca Clouthier.

**Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.-** Yo creo que esto requiere además de una apreciación visual, que es como la que estamos viendo, pues un estudio técnico con especialistas sobre el tema donde se aclaren estos supuestos y ver de alguna manera, tener un documento firmado que la avale si es que afecta o no afecta los costos, pero yo creo que un técnico es el que podrá decirnos si es peligroso o no es peligroso, yo creo que nos daría más certeza en ese sentido.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Rebeca Clouthier.

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** En días pasados, estuvimos ahí en un "Encuentro con tú Alcalde", al cual fuimos todos invitados y se trató precisamente este tema de la construcción de la alberca y ahí surgió exactamente esta misma duda del peligro o el supuesto peligro que correría por estar ahí las torres de alta tensión y ya existe un estudio, efectivamente y los propios responsables de las áreas lo manifestaron ahí a la ciudadanía de que pues no existe ningún riesgo y por otro lado también el Alcalde se comprometió y les dijo que él no haría nada que la gente no quisiera y que ese dinero también se podría reinvertir o reasignar en otra cosa si acaso no lo querían, sin embargo queda en pie la construcción de lo que es el centro en sí y lo que está en duda es la alberca únicamente, entonces ahí el acuerdo fue, que se volvería a hacer una encuesta, pero nada más con los vecinos que no participaron en la misma, porque ya hay una encuesta... al 100% no se les encontró y se va a completar la misma de tal manera de determinarse si efectivamente se queda la alberca o no se queda y eso es lo que está ahorita en tela de duda y se va a resolver tan pronto como se hayan visitado todos los hogares faltantes, pero no se va a imponer nada y además esto tampoco fue una imposición, ya previamente había un estudio, los vecinos por mayoría habían determinado que querían la alberca, lo que pasa es que efectivamente nada más algunos vecinos de Ampliación Valle del Mirador son los que se oponen, porque existe desgraciadamente ahí una lucha de colonias... una envidia entre una colonia y otra que no quieren que los de Canteras vengán a su colonia y ese es todo el cuento, pero se va a determinar una vez que se corroboren las gentes que no participaron.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A ver, la Regidora quiere réplica ¿o le damos oportunidad al Regidor José Alfredo Letayf?.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** A mí si me preocupan los vecinos, no sé la encuesta que se haya hecho y ¿cuántas familias puedan haber dentro de Valle del Mirador?, pero si hay 128 familias que no quieren, digo, la Regidora tiene las firmas de los vecinos y son 128, o sea, que sí es de peso sobre una encuesta 128 firmas de familias diferentes.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A ver, la Regidora Sonia González.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Yo no estoy diciendo que esto ha sido una imposición ni mucho menos, si estoy diciendo que hay un problema de colonias, pero no se ha visto realmente el contexto de esa problemática, yo me pasé también ese día en la cancha de fútbol que fue inaugurada con el pasto ese sintético y todo eso y había como unos 50 jugadores de fútbol entre 18 y 25 y preguntando aleatoriamente de dónde venían e inclusive algunos habían cruzado lo que es el cerro, venían de colonias como Independencia, la Risca etc., etc., entonces ahí nos es problema tanto que si la colonia, que si estos quisieron y que si estos no quisieron, realmente si vienen del Municipio de Monterrey y lo que es la cancha de fútbol la apreció que estaba en cierta manera con mucha basura, entonces la situación también es de que una alberca requiere obviamente el 100% del



mantenimiento, entonces aunado a este no podemos permitir que se haga esta alberca por muchas cosas, en cuanto al estudio yo no sé si a ti ya te presentaron el estudio y ya lo has comprobado, pienso yo que por lógica y por sentido común no pudiéramos... digo, yo no me sentiría agusto, que mis hijos tomaran clases de natación allí en una alberca construida en medio de unas torres de alta tensión, afortunadamente... digo, por ejemplo, muchas gentes gozamos de un Deportivo, pero pues obviamente, ¿verdad? muchas otras personas no, entonces hay que, en cierta manera hay que ponernos... digo, yo si viviera en esa colonia pues la verdad, estaría de pensarse que yo pudiera mandar a los hijos por varios meses que estuvieran así, pues a expensas de muchos factores, ¿verdad?, tenemos el factor electromagnético que generan lo que son las torres de alta tensión, que como comentaba esta corriente y estas partículas están en el aire ¿verdad? y todas esas partículas tienen ciertos elementos que pudieran ser perjudiciales a lo que es la salud y sobre todo influir directamente en los niños quienes son más propensos a poder adquirir, no sé... tipo cáncer o leucemia, la Asociación Mundial de Salud ya reconoce que los campos electromagnéticos constituyen un factor cancerígeno del tipo 2B, calificación que se da cuando el riesgo es probable o posible, yo quisiera saber ¿quién hizo ese estudio del cual tú estas comentando?, que me lo presente ¿verdad? y que también lo reto que si es papá o mamá, que mande a sus hijos en medio de dos torres de alta tensión a ver si le gusta.

La demostración de la incidencia negativa de los campos electromagnéticos, no sé puede buscar en un laboratorio o en un estudio, se busca en la calle, ¿verdad? y desafortunadamente en esa colonia ya se tienen varios casos que se dan, no comprobables, pero obviamente si nos metemos a Internet podemos ver muchos otros casos que si pudieran ser comprobables... y de acuerdo a varias revistas Británicas, médicas, se concluía que los niños que vivían desde su nacimiento a menos de 200 metros de líneas de alta tensión tienen un 70% más de riesgo de contraer leucemia que los que están a 600 metros, con mayor razón si están al aire libre y expuestos a este tipo de campos electromagnéticos o sea, no se diga cuando pueda haber un peligro de algún derrame de algún aceite o simplemente la exposición cerca de las torres electromagnéticas, entonces yo sé que podemos, ahorita estamos a tiempo, porque nada más como podemos apreciar las albercas están en proceso de iniciación, podemos... parar o evitar este tipo de albercas y lo podemos reubicar en otra parte, digo, no es nada difícil, yo sé que a lo mejor en un momento dado pues cuando se nos presentó no vimos toda esta realidad, verdad e inclusive no sé si estamos, no sé si tu ya fuiste que estés cerca de ahí, o sea, de verás que por sentido común la verdad es imposible el pensar que unas albercas estén en medio de dos torres de alta tensión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A ver, está la Regidora Rebeca Clouthier, enseguida el Regidor Enrique García y después el Regidor Jaime Toussaint.

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Bueno, yo nada más quiero comentar que aquí pues... después de toda tu explicación pues ya previo habíamos dicho que esto no era ninguna imposición y que se va a ver la reconsideración de esta alberca...

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Y estoy de acuerdo y lo agradezco

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Bueno, por otro lado también aquí cabe mencionar que lo que el Alcalde y la administración busca es precisamente mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos y en el caso para aquellos que nos ha tocado ver la transformación del Municipio hemos vivido y no me dejara mentir Faustino, lo que sucedió allá en San Pedro 400 con la puesta de la alberca olímpica allá en el Centro la Raza, la zona se transformó de ser una zona conflictiva, de ser una zona de mucho pandillerismo que aun sigue prevaleciendo, sin embargo se ha reducido enormemente porque ese centro complementado con alberca precisamente ha ayudado a la unión familiar, a la promoción del deporte, a la promoción de la competencia, en fin todo lo que un centro de este calibre conlleva, que eso es al final de cuentas lo único que la administración del Alcalde busca.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** No, definitivamente y nosotros como te digo, en un momento dado cuando se nos presentó todas esas obras, obviamente y tu lo podrás recordar, nosotros votamos por unanimidad lo que es la realización de las obras, nos parece demasiado padre que se fomente lo que es la cuestión del deporte y todo eso, nada más hay que pensar un por poquito a veces en la ubicación, entonces, digo, de todos estos gimnasios o albercas que se tienen que hacer, pues sí a mí me... como les comentaba me llamó la atención que hubiera tanta oposición, yo sé que en otras partes no hay oposición porque a lo mejor están, digo, bien ubicadas aquí nada más que la intención es buena, el lugar no me parece adecuado ¿verdad? entonces si le podemos dar una buena estudiada y como les



digo, no esperando lo que son resultados técnicos o todo eso, porque pues eso como les estaba comentando se ve, se ve y es inconcebible el poder imaginarse una construcción en medio de estas torres, como les digo, por lógica y por sentido común, entonces yo pienso que si podemos reubicar esto creo que podríamos tener contentos a los vecinos de la colonia que están en cierta manera.... solicitaron otras carencias, aquí tengo un plan general de trabajo donde hay algunas cosas que están aquí pues palomeadas como que están cumplidas y de hecho, pues sí están cumplidas y hay otras que están como pendientes, como por ejemplo de recarpeteo de calles, drenajes, los asolves de los arroyos, etc, etc... Entonces, ya sea eso, ya sea la reubicación de esas áreas administrativas o si no el apoyo a todas las carencias que aquí nos están presentando.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Bueno, digo, básicamente lo mismo que dijo la Regidora Sonia, yo no soy experto en cuestiones de energía ni mucho menos, pero yo creo que es muy obvio, no sé, cuando hay una tina no queremos tener cerca una secadora de pelo o algo, acá por si hubiera algún corto circuito o se rompiera alguno de los cables, pues sí pudiera ser peligroso, entonces si se puede hacer en algún lugar en donde no se corre ese riesgo pues, que mejor.

**Regidor, Ing. Jaime Toussaint Elosúa.-** Muy rápido, nada más para entender un poco, yo creo que la preocupación es bien válida y habrá técnicos que lo validen, un poco es el mismo creo yo que es el tema de las gasolineras, ¿no?, que nadie quiere una, pero no explota una en 80 años en México, no, ninguna... entonces nadie queremos que nos toque, por supuesto... yo nada más quería hacer un comentario, la preocupación de la gente creo que es entendible, pero todos viven alrededor de las mismas torres, ¿no?.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Aquí lo que pasa es que primero fue...

**Regidor, Ing. Jaime Toussaint Elosúa.-** Ahí radican, ¿no?...

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí...

**Regidor, Ing. Jaime Toussaint Elosúa.-** Que también, digo, es un punto que hay que poner en la mediación del análisis de que no nada más van a ir a nadar cerca de la torre, pero sino que pasan toda su vida pues a lado de la torre, ¿no?.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí, a ver, nada más aquí primero fue la colonia....

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Primero estaba el Regidor Jaime.

**Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Bien.

**Regidor, Ing. Jaime Toussaint Elosúa.-** Nada más para terminar el punto es, bueno... me parece que ya escuchamos y las conclusiones yo creo que serán bien validas y la preocupación la comparto, ojala y que haya un técnico que nos pueda poner en perspectiva y se haga acorde las recomendaciones de ellos, nada más el punto es que la gente vive ya al lado de las torres, al poner ese elemento adicional no están acudiendo a acercarse a esa fuente de energía para esa ocasión particular, sino que ya radican y hacen su vida diaria a través de....

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A ver, vamos a escuchar al Regidor Faustino porque a lo mejor el también va a tener que responder Regidora.

**Regidor, C. Faustino Saucedo Medina.-** Como bien lo dice la licenciada Rebeca, efectivamente en San Pedro 400 cuando se pensaba poner una alberca que es ahorita La Raza, efectivamente había también conflicto de colonias, que decían que no la querían, que porque como estaban muy cercana a Santa Catarina pues no querían que se vinieran los de Santa Catarina y también quisiera decirle a la Regidora Sonia, que por ahí pasan líneas de alta tensión a menos de 100 metros... allá en San Pedro 400 y por hoy... hoy por hoy tenemos a unos excelentes deportistas que han sido campeones de natación y no hemos tenido hasta ahorita ninguna dificultad, ningún brote de leucemia ni mucho menos, yo creo que, digo esto haciendo un estudio técnico nos dará un mayor fortalecimiento, pero yo digo



que eso no creo que sea motivo para que pudiera ser este... *comentarios fuera de micrófono.*

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Sonia.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Bueno, en cuestión de la situación que mencionó mi compañero Toussaint, aquí... bueno, según lo que me explicaron los vecinos de la colonia primero fue la colonia y luego les pusieron lo que son las torres de alta tensión, no me preguntes hace cuánto, yo creo que hace 20 años, eso fue lo que me dijeron y segundo, según lo que dice el Regidor Faustino dices, a menos de 100 metros aquí nada más el agravante es de que está a escasos metros, no sé, 3.00 metros o sea, ¿si me explicó?, obviamente en todas partes hay transformadores hay cables, hay lo que tu quieras y busques, lo impresionante ¿verdad? es el tamaño de las torres y de que está en medio de dos, o sea lo que son las torres de alta tensión y la Comisión Federal de Electricidad están a escasos metros, no sé qué te puedo decir 3, 5 metros y aparte entre uno y otro y teniendo la supuesta alberca, digo, el agua es conductora de electricidad, entonces aquí puede ser una especie de huy.... Tenemos en medio las dos torres, o sea es nada más la cercanía bueno, ni siquiera menos de 100.00 metros, todavía dijeras estamos a 50.00 metros ok, bueno a la mejor pero aquí estamos a escasos, no sé, 3, 5 metros nada más o sea está demasiado, demasiado cercano.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Pompilia.

**Regidora, C. Pompilia Camarillo Tristán.-** Mira Sonia yo... yo fui a la junta que se hizo ahí con el Alcalde, yo pienso que esto es conflicto de intereses económicos, los de la Colonia El Mirador no quieren ni que pasen por su calle la gente que vive allá... ahí lo notamos, había 3 o 4 personas opuestas del Mirador, no fue más gente del Morador ¿por qué no fueron a oponerse ahí? si fue un diálogo con su Alcalde no fueron, bueno, hubo mucha gente de por allá que toda esa gente está de acuerdo que se haga, ¿por qué? porque ellos no tienen económicamente con que hacer una alberca en sus sectores, yo sé que eso es conflictivo por que tú dices que por las torres, pero si primero se pusieron... primero se fueron los habitantes y luego las torres ¿por qué no se opusieron a que las torres no fueran ahí?, porque también les afecta a ellos así como están pidiendo lo de la alberca, ahora a mi me extraña que tú eres representante del Partido del Trabajo, ese es un trabajo que se le va a dar ahí a toda la comunidad, claro que se va a hacer un estudio para lo de las torres o se hizo ya, yo no sé cómo esté ahí el negocio, lo único que se es que fue mucha gente y nada más 3 personas estaban en contra, que son las del Valle del Morador y lo expusieron y dijeron no queremos que pasen gentes de aquellas colonias por nuestras calles, hazme favor si las calles no son de ellas...

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** No, definitivamente yo no sé como se haya generado eso, yo sé que a lo mejor no quisieron y pues eso está mal, aquí la situación es de que si se ha generado mucha... no, no polémica, sino que si han generado estas personas que vienen de otras colonias, pues si han generado lo que es en esta zonas en donde están las canchas del fútbol y todo eso pues problemas de que pues obviamente graffiti yo lo ví, basura, pues otro tipo de cosas que no quisiera yo ventilar aquí, aquí, pues por falta de vigilancia ahí hay parejitas y esas cosas y digo, no sé, yo no me estoy abocando tanto a la situación de que si ellos dijeron o no dijeron que por las colonias que no quieren venir a ver gente de otra colonia y todo eso pues, se me hace pues un tema que no viene al caso, yo la problemática que estoy planteando aquí es de que la verdad si tienen razón en ese aspecto en el sentido de la cercanía con las torres, yo me aboque más por el estudio.... Pues o sea, no es de que sea experta ¿verdad?, sino que lo cheque en Internet, cualquiera lo puede checar ahora lo que es estar tan cerca de las torres de alta tensión y como les digo, el agravante de lo que es el agua, el mantenimiento de la alberca o sea, todos esos problemas que se van a generar con eso yo no estoy diciendo nada ni mucho menos, digo, y otra de las cosas yo no sé porque viene al caso lo de que es el Partido del Trabajo.

*Comentarios fuera de micrófono...*

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Y además tu partido defiende a los más necesitados y aquí ¿es un conflicto entre los más necesitados o los más pudientes?...

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí, aquí yo no estoy en contra de que se haga lo que es todo lo contrario, digo, por ejemplo a mí mis hijos son muy deportistas y me encanta lo que es fomentar el deporte a nivel municipal y es muy loable lo que ha hecho el



Alcalde en cuestión de fomentar todo ese tipo de eventos deportivos que continuamente vemos y realmente es muy importante aquí para lo que es San Pedro, para las Colonias de San Pedro 400 y todo eso, yo nada más lo que digo es, concientizarnos y ponernos en los zapatos como les digo, de estas personas ¿quién va a querer ir a una alberca que está en medio de torres de alta tensión?, eso es lo único

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Síndico Primero.

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.-** Yo nada más quisiera, en virtud... *Comentarios fuera de micrófono...* Pero hay que hacerle caso también al estudio técnico... *Comentarios fuera de micrófono...* el sentido común es importante y es el complementario... *Comentarios fuera de micrófono...* pero no hay que dejar de pensar en el estudio técnico... *Comentarios fuera de micrófono...*

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A ver, va a hacer uso de la palabra el señor Alcalde.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Bueno, solamente mencionar que lo que se está haciendo ahí fue... he ido a la colonia pues más de 5, 7 veces, por ahí a diversas reuniones con todos los vecinos y entre alguna de esas reuniones les presentamos el proyecto este con todo y la alberca hace aproximadamente 10 meses, un año, y estuvieron todos de acuerdo en que se hiciera, la que se opone ahí es la señora Blanca Ovalle y hay que ubicar el punto en su lugar porque ni siquiera es una colonia contra la otra, la señora Blanca es la que no quiere que se haga, porque ella sí efectivamente no quieren que pase gente por su colonia y esto que dices de las 130 firmas cuando las traje aquí inmediatamente hice una reunión ahí, porque dije... bueno a ver, me habían dicho que sí lo querían y ahora me traen aquí 130 firmas que no lo quiere y fuimos, alguno de los Regidores estuvieron presentes ahí y varios se levantaron y dijeron... oiga eso no fue lo que nos dijeron a nosotros y es que la señora fue a sacarles la firma diciéndoles quién sabe qué, y entonces fue que resolvimos hacer una encuesta en detalle en donde se va a preguntar no nada más si quieren la alberca o no, sino si prefieren que se haga una de 4 cosas, o la alberca, o la nomenclatura que lo piden, o el recarpeto, o el pluvial, perdón el drenaje sanitario que está ahí y está afectando a 8 o 10 casas, ¿verdad? entonces se va a hacer esa encuesta casa por casa por los que no se alcanzaron a hacer, porque pues no se vió ningún problema, pero ahora ante el problema, a todo el resto se les va a preguntar... ahora, ya ahí llegaban los argumentos a situaciones que no obedecen a la razón ¿verdad?, por ejemplo se va a hogar un niño, pues claro que se puede ahogar un niño, pero se va a tener un salvavidas, el de San Pedro Raza tiene ya 12 años y bendito Dios no hemos sufrido ningún problema, ¿por qué? Porque se pone el salvavidas, bueno, entonces se quedó callada la señora; y luego ¿que otra cosa decían?, van a venir de otros lugares, sí van a venir de otros lugares y tenemos el caso de San Pedro 400, viene gente de Santa Catarina y no tenemos ningún problema y algo muy significativo de esa reunión, había varios jóvenes Carla o Clara no recuerdo su nombre, se levantó y les pidió a los mayores que no les quitaran la oportunidad de tener algo que a la mejor ellos no tuvieron cuando fueron jóvenes y que ahora ellos como jóvenes pueden tener y dijo algo muy importante, dijo me sorprende que se estén oponiendo a que vengan de otros lados cuando nosotros los jóvenes nos estamos juntando con los jóvenes de la Campana, con los jóvenes de Canteras todos para integrarnos, entonces la verdad es que fue una experiencia interesante, vamos a irnos por la encuesta que se haga, no vamos a invertir un dinero en algo que no quiere la gente sin duda alguna, no hay riesgo de lo del agua, están los estudios técnicos hechos y lo podemos ver también, lo podemos verificar para estar todos tranquilos y sólo si efectivamente la gente quiere que se haga esta alberca la haremos, si no destinaremos el dinero a donde ellos escojan de las otras cosas.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Sí, Pepe.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** A mí me parecería adecuado, digo, aparte de los estudios técnicos y todo, pues alguna instancia gubernamental, yo creo que estaría muy bien que analice este caso Protección Civil del Estado, pues que nos genere una carta de que no hay problema.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Pero si ya se tiene el estudio, en fin, lo verificamos para asegurarnos, ahora yo quiero que no nos perdamos con lo de las torres y obsérvenlo en Estados Unidos en Canadá y en Europa, las torres pasan por los centros de donde viven las gentes, hoy por hoy, ahorita



aquí, en el Cerro del Caído ahí arriba están construyendo la montaña debajo de las propias torres en donde va a haber casas, digo, no nos perdamos tampoco, vamos a asegurarnos y que todos estemos tranquilos de que no hay ningún riesgo para nadie porque eso, tenemos que estar todos tranquilos, ver esos estudios que se hicieron y verificar con quien sea necesario para asegurarnos de que no hay ningún problema y no se va a hacer aún y cuando no hay riesgo de cuestiones de estas que mencionas de la cercanía con las torres, si los vecinos no lo quieren, ya veremos en qué, sí, Sonia....

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí, nada más es que, digo, las torres de alta tensión como usted dice, ¿verdad? de que por todas partes pasan, nada más es la cosa el agua y de que está en medio, ¿verdad?, a mí si me gustaría ver los estudios técnicos y avalados por quién ¿verdad? están estos estudios y también nosotros pedir estudios técnicos a como dijo el compañero a Protección Civil Estatal y lo vemos, a mí me gustaría tener la tranquilidad...

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Ya está visto, obviamente no íbamos a arrancar una obra que presentara algún riesgo para la comunidad, pero lo vemos con quien sea que se tenga que ver, ahora sí quisiera que pensáramos en positivo y por los jóvenes cuando hablamos de graffiti, preguntemos ¿por qué está el graffiti?, pues porque no tiene estos espacios y si no se los vamos a dar, pues vamos a seguir viendo graffiti.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Claro, estoy de acuerdo, digo, estoy de acuerdo, tampoco no soy tan obtusa ni mucho menos ¿verdad?, estoy de acuerdo en todo eso, nada más la única cosa es mi preocupación, es la ubicación y quiero que me saquen de esa preocupación, porque realmente es muy cercano.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Lo vemos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, continuando en asuntos generales la Regidora Elsa Aguirre.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Muy bien, cambiando de tema un poquito, es referente a lo siguiente, el día 20 de enero el ciudadano Ingeniero Alberto Zavala se comunicó telefónicamente conmigo para pedir a la Comisión de Transparencia su intervención en el caso del Bar Havana, el vive o colinda a espaldas, da a su casa espaldas de este Bar y él es el presidente de todos los vecinos de ese sector y su queja o petición era referente a que se le informe en que Juzgado se está llevando a cabo los diversos procesos y también los amparos que este Bar ha presentado o las resoluciones a las que hemos llegado por parte del municipio, pues sobra decir que el Ingeniero Zavala está ya en una situación o estado de desesperación muy fuerte, debido a que ese bar esta abierto hasta el amanecer y por todo lo que se deriva de un lugar en donde la gente puede estar con la música muy fuerte, o sea afuera, tomando o gritando en la terraza, el señor me pedía que fuéramos un rato a su casa a darnos cuenta si se puede a esas horas descansar y preocupado también por sus hijos por supuesto y su esposa, bueno... le pregunté si había tenido algún contacto con el Jurídico del Municipio y el me dijo que sí, pero que no le habían resultado nada y pues le pedí que hiciera su petición por escrito para darle una pronta contestación y quede asentado y pues, cuál sería mi sorpresa que sí efectivamente la Dirección Jurídica ya dió contestación al ciudadano pero, pues como siempre la contestación es que la información requerida es de clasificación reservada... *Comentarios fuera de micrófono...* perdón, nada más que yo creo que podemos de otra manera tratar de darle al vecino, si pudiera darse, ver desde el punto de vista que él es Afectado y que nosotros tenemos la obligación también de ya no estar contestando, no podemos, no podemos porque él ya está en un grado de que él ya quiere tomar otra medida y crean que nos va a costar bastante caro, el tener la misma contestación no sé cuánto tenga este litigio, o sea, ya tiene bastante tiempo, pero tenemos que cambiar un poco, ponernos los zapatos del ciudadano y ver también, estoy cierta de qué aquí hay abogados muy honorables de que se les paga bastante bien, honorarios bastante aceptables y pues, ¿en donde estamos fallando? El señor me envió un fax y bueno, pues la respuesta que le dieron aquí la traigo y me dice que no es posible, que si él es el primer afectado no pueda saber cómo va esta situación, pues yo considero que debemos de salir ya de esta, está entrampado y no podemos decirle sino tener honestamente otra manera de acercarnos al ciudadano y ponernos en su lugar y aceptar de que yo creo que ya ha habido contestaciones, ya ha habido amparos ya ha habido, entonces pues lo que todavía está en proceso ¿no?, pero cómo ha sido el procedimiento si podemos hacerlo, se le puede dar verbal, citarlo tener otra respuesta,



porque él ya quiere tomar otras medidas y bueno, hago una llamada de atención porque esto se perfila que va a ser un problema más fuerte.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidora, lamentablemente yo conozco este asunto y creo que muchos de ustedes y es un asunto que trae mucho tiempo y una desesperación de veras real del señor, lamentablemente la ley de Acceso a la Información y aquí hay compañeros abogados que lo saben es muy clara y mientras el asunto esté litigándose no se puede dar y decir aquí que se la demos, aunque sea verbal, es violar la ley.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** No, claro que sí, pero créanmelo, pues yo creo que todos saben, o vende la propiedad, no sabe que hacer, pero tiene que haber otra manera, visitar la Ciudad de México si esto es Federal, se hacen visitas a otras dependencias, no sé tener o cuando menos creo yo, que referente a transparencia yo quisiera ver de otro lado la respuesta hacia el ciudadano, no precisamente que tengas que como dices, tienes que respetar la ley, pero hay otras manera donde podemos tener más de cerca el sentir también de lado de, no es una institución fría, un municipio en donde espérate, espérate, espérate, en donde el señor ya no sabe a donde acudir y es por eso que tomé el caso.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** El Regidor Enrique García y en seguida el Regidor Daniel Villarreal.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Yo creo que la Regidora Elsa, tiene razón en el sentido de que tenemos que tener más sensibilidad con la gente, no le podemos contestar bueno, pues información confidencial que no te puedo dar, digo, lo que podemos hacer es explicarle un poquito sin entrar en detalle y decirle, pues sí hay un juicio en contra de este bar, el bar tiene ahorita una suspensión, no sé si sea provisional o definitiva o de qué tipo estamos imposibilitados para actuar en este momento y estamos haciendo todo lo necesario para pues, es que según la respuesta que tiene aquí, ahí sí... digo, clasificada que no te puedo dar, vamos a tener un poquito de sensibilidad y lo que sí yo creo que lo que tenemos que hacer y no aislar no nada más en este caso, es que tanto pues lo bares rebeldes los casinos y pues nos están ganando la jugada y tenemos que poner más atención en esos casos, porque están afectando a muchos vecinos, este es un caso aislado de uno de los vecinos que está muy afectado, pero estamos afectando en realidad a toda la comunidad por errores legales o triquiñuelas que nos ganan los abogados de la contra parte que pues la verdad no podemos permitir.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor, yo quisiera comentarle que por eso para nosotros es muy importante y los Regidores de la Comisión de Alcoholes lo saben, el consentimiento o la opinión de los vecinos y también es importante que quede aquí claro, que se hace todo el esfuerzo usted es abogado, si tiene alguna observación de todo el trabajo que se hace en forma administrativa, bienvenido.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Daniel, adelante.

**Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.-** Bueno yo ahí nada más quisiera decir, no sé si lo que se le pudiera dar a la persona ésta es decirle, que Juez trae el asunto para que el hable directamente con el Juez y exprese de viva voz su preocupación y su padecimiento para que de alguna manera pues el Juez tome cartas en el asunto para que el Juez pudiera dar una resolución más pronta dada la problemática que hoy por hoy se vive, no sé si eso legalmente se pueda dar.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Yo recordé que ustedes como Regidores fueron a hablar con un...

**Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.-** Sí, en un caso así.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** No, yo sé que es otro caso, pero hay un acercamiento ahí, mira pues estamos haciéndole... o que se entere el ciudadano, yo realmente lo hago como preocupación igual que la administración, no para que me contesten, no, no, sino que realmente estoy de acuerdo con todo pero vamos cambiándole la manera de contestar que sea más cálida.

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Comentarios fuera de micrófono.



**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Ah... perfecto, como yo estoy en Transparencia él ya acudió a mí, también Américo todos los de Alcoholes y todos los que estén involucrados con todo gusto los que estamos en Transparencia que es Jaime y Pompilia, por mí encantada de la vida.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** A ver, Sonia por favor.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí, remarcando lo que dice mi compañera Regidora de que nosotros como Comisión de Desarrollo Urbano nos hemos juntado toda la Comisión, y en un caso fuimos con el Juez para más o menos abrirle o sensibilizarlo ante la problemática que se estaba planteando en ese momento y pues realmente a veces los Jueces necesitan que les abran los ojos ¿verdad? porque a lo mejor no tienen el contexto total de toda la problemática, entonces digo, realmente los resultados que tuvimos en esa visita de cierto caso fueron muy provechosos.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Bueno, yo cuando llegué les hable a los dueños de la Havana, y le bajaron el ruido de la terraza y no podía ser más que de una forma amigable, hablar con ellos, porque jurídicamente no tenemos manera de actuar, hemos estado viendo este tipo de problemas donde el municipio pierde los casos concretamente ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y no tiene recurso contra las resoluciones, estamos viendo dos posibilidades; una, la de modificar nuestros reglamentos para darles parte a los vecinos en las resoluciones que demos y al mismo tiempo que tengan un derecho en contra de la sentencia de los jueces del Tribunal Contencioso para apelar contra esas decisiones, porque pues, nos quedamos con un estado de indefensión el municipio como tal, y la otra parte es que no se ha legislado en la materia desde la Reforma del 115 en el 99, en donde se les dió a las Legislaturas de los Estados diversas facultades para reglamentar algunas cosas y entre otras las creaciones de los municipios de los Tribunales de lo Contencioso y esto es otra parte que creo que vale la pena considerar ya que estamos viendo este asunto para verlo de fondo y en general porque no nada más es la Havana, en el caso particular de la Havana afecta a este vecino, yo mismo lo he recibido y he hablado con él y sí, definitivamente es insoportable vivir al lado de un lugar en donde está temblando la casa por la música que se toca dentro del lugar, pero ver de fondo como podemos resolver esto para asegurarnos de que por lo menos nos quedan recursos contra las decisiones del Tribunal de lo Contencioso, ¿verdad? entonces yo les pido si se abocan a esto con el Director Jurídico del Municipio que veamos cómo podemos modificar por ahí algún reglamento o a lo mejor pedir que el Congreso del Estado legisle en torno al Tribunal de lo Contencioso, ¿verdad?.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Claro, muy bien.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA.-** Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2008 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 12 de Febrero de 2008, y siendo las 10:13 diez de la mañana con trece minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.